

**NOMBRE Y VERSIÓN DEL PROGRAMA**

ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA MENCIÓN GERENCIA EN SALUD, VERSIÓN XVI

**FACULTAD O / Y UNIDAD DE POSTGRADO**

UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA

**DIPGIS**

Resolución Facultativa No.

964/2015

Resolución del H. C. U. No.

154/2012

**OBJETIVO**

Contribuir a los propósitos de consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de salud y la reorientación de los recursos humanos, al mejoramiento de vida de los sectores más amplios de la población a través de la formación especializada de profesionales, capacitándolos para desempeñar funciones, técnicas gerenciales.

**TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA**

Especialista en Salud Pública mención Gerencia en Salud.

**PERFIL DE LOS POSTULANTES**

Licenciado en Ciencias médicas, sociales o económicas, Tiempo disponible demostrado para participar en las actividades presenciales y no presenciales.

**PERFIL DEL POSTGRADUADO**

Será capaz de ejecutar en forma interdisciplinaria programas de salud que requieran los organismos locales, distritales y regionales del país. Generará procesos de cambio y transformación en los servicios de salud donde trabaje, incorporando las políticas de salud vigentes y estrategias de gestión. Estará en condiciones de diseñar y operar programas en el área de la gerencia.

**ORGANIZACIÓN DEL CURSO**

El Programa comprende 15 módulos, desarrollados durante 1 año y tres meses.

**REQUISITOS DE ADMISIÓN**Llenar formulario de inscripción en la página <http://postgrado.fment.umsa.bo>

- Carta de solicitud dirigida al (a) Coordinador (a) del curso
- Firma de Compromiso de Pago
- Fotocopia legalizada del Título Académico a Nivel Licenciatura
- Fotocopia legalizada del Título en Provisión Nacional
- Presentación de Hoja de Vida (resumen)
- Fotocopia de cédula de identidad
- Pago de Matrícula en las entidades bancarias designadas por la Unidad de Postgrado y canje del recibo en el piso 11 del Edificio Hoy (Av. 6 de agosto) CPDI, **previa autorización del Coordinador**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito:	Hasta	27/01/2017
Registro de postulantes:	Desde	18/01/2017
	Hasta	09/02/2017
Inscripción:	Desde	18/01/2017
	Hasta	09/02/2017
Inicio de estudios	Desde	13/02/2017
	Hasta	08/04/2018

**DURACIÓN DEL PROGRAMA**

1 año y tres meses.

**HORARIOS**

Lunes a viernes: 07:00 a 09:00 (Paralelo A); 19:00 a 21:00 (Paralelo B); sábados y domingos de 08:00 a 13:00 (Paralelo C)  
(*La apertura de paralelos está en función al número mínimo de 25 estudiantes*)

**NÚMERO DE PLAZAS**

30 por paralelo

**BECAS**

50% de descuento para docentes titulares y 25 % para docentes asistenciales de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica.

**COSTO**

Costo Matrícula: Bs. 1.200.-  
Costo Colegiatura: Bs. 12.000.-  
Modalidad de Pago: Al contado (10% de descuento) y Plan de pagos.

**NOMBRE DEL COORDINADOR**

Dr. M.Sc. Franck E. Chacón Bozo

**MÁS INFORMACIÓN**

Avenida / Calle: Calle Claudio Sanjinés, Miraflores N° 1738  
Teléfonos: 2228062 - 2227188  
Fax: 2228062  
Email: [postgradomedicinaumsa@yahoo.com](mailto:postgradomedicinaumsa@yahoo.com)  
Página WEB: <http://postgrado.fment.umsa.bo/>

## PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS O MÓDULOS	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCENTE	CARGA HORARIA PRESENCIAL A	CARGA HORARIA NO PRESENCIAL B	HORAS ACADÉMICAS A + B	CRÉDITOS (A + B) / 40
Políticas de Salud	A designar	40	40	80	2
Bioestadística	A designar	40	60	100	2.5
Demografía	A designar	40	60	100	2.5
Administración Sanitaria	A designar	40	40	80	2
Gerencia de Recursos Humanos	A designar	40	40	80	2
Gerencia de Recursos Materiales	A designar	40	40	80	2
Gerencia de Recursos Financieros	A designar	40	40	80	2
Salud Ocupacional	A designar	40	40	80	2
Taller de Propuesta de Intervención	A designar	80	240	320	8
Epidemiología	A designar	40	60	100	2.5
Sistemas de Información	A designar	40	40	80	2
Estrategias de la Salud Pública	A designar	40	40	80	2
Información, Educación y Comunicación (I.E.C.)	A designar	40	40	80	2
Paquetes de Computación	A designar	40	140	180	4.5
Seguridad Social	A designar	40	40	80	2
<b>TOTAL</b>		<b>640</b>	<b>960</b>	<b>1600</b>	<b>40</b>